ANUNCIO de 9 de septiembre de 2009, de la Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

Expediente núm.: AL/TPE/0528/2009. Titular: Michaelle Stefany Iniguez Ortega. Domicilio: Pz. Masnou, núm. 5, esc. iz., piso bj.

Localidad: 04001, Almería.

Acto notificado: Inicio expte./requerimiento documentación.

Expediente núm.: AL/TPE/0529/2009. Titular: Michaelle Stefany Iniguez Ortega. Domicilio: Pz. Masnou, núm. 5, esc. iz., piso bj.

Localidad: 04001, Almería.

Acto notificado: Inicio expte./requerimiento documentación.

Expediente núm.: AL/TPE/0556/2009. Titular: María del Carmen Vargas Martínez. Domicilio Avda. Mediterráneo, local 2, s/n.

Localidad: 04007, Almería.

Acto notificado: Inicio expte./resolución denegatoria.

Almería, 9 de septiembre de 2009.- La Directora, Francisca Pérez Laborda.

## **CONSEJERÍA DE SALUD**

ANUNCIO de 21 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de consumidores y usuarios.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4.º y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Granada, sito en Gran Vía de Colón, núm. 56, 4.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

Tramitación de hoja de reclamaciones: Diez días contados desde el día siguiente al de la presente notificación para remitir copia de la contestación dada en su día al reclamante sobre los hechos reclamados y del justificante acreditativo de haber realizado este trámite.

Expte.: 18/17.798/08-D. Notificado: Ryanair, LTD.

Último domicilio: Aeropuerto de Girona, 17185, Vilobí D'onyar

(Girona).

Acto que se notifica: Tramitación de hoja de reclamaciones.

Expte.: 18/20.718/08-D. Notificado: Ryanair, LTD.

Último domicilio: Aeropuerto de Girona, 17185, Vilobí D'onyar

(Girona).

Acto que se notifica: Tramitación de hoja de reclamaciones.

Expte.: 18/22.31908-D. Notificado: Ryanair, LTD.

Último domicilio: Aeropuerto de Girona, 17185, Vilobí D'onyar

(Girona).

Acto que se notifica: Tramitación de hoja de reclamaciones.

Expte.: 18/22.455/08-D.

Notificado: Restaurante «La Lonja».

Último domicilio: Avenida 28 de Febrero, 28, 41500, Alcalá de

Guadaíra (Sevilla).

Acto que se notifica: Tramitación de hoja de reclamaciones.

Granada, 21 de julio de 2009.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

> ANUNCIO de 21 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de consumidores y usuarios.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Granada, sito en Gran Vía de Colón, núm. 56, 4.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

Acuerdo de Inicio: Quince días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: Quince días, alegaciones.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Excma. Sra. Consejera de Salud.

Expte.: GR 008/09.

Notificada: Promociones Humanas Medina Nevada, S.L. Último domicilio: C/ Plaza del Campillo, 5, 18005, Granada. Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Expte.: GR 121/09. Notificada: T. Nliontin, S.L.

Último domicilio: C/ La Reina, 170, bajo, 46011, Valencia. Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Expte.: GR 1412009. Notificada: Pacolo, S.L.

Último domicilio: Avenida de la Fuente, 34, 18210, Peligros.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Expte.: GR 294/2008.

Notificado: Bakkali Ben Fkin Mounir.

Último domicillio: C/ Ayamonte, Polígono Juncaril, 18210,

Peligros (Granada).

Acto que se notifica: Resolución.

Expte.: GR 297/2008.

Notificado: Carlos González González.

Último domicilio: C/ Obispo Hurtado, 21, 18002, Granada.